



**TRIBUNAL CALIFICADOR DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA
PROVEER 15 PLAZAS DE ARQUITECTO SUPERIOR DEL
AYUNTAMIENTO DE MADRID CONVOCADAS MEDIANTE
RESOLUCIÓN DE 4 DE ENERO DE 2018 DEL DIRECTOR GENERAL
DE RECURSOS HUMANOS.**

ANUNCIO

El Tribunal Calificador, en su sesión de 27 de noviembre de 2018, ha adoptado el siguiente acuerdo:

Publicar en el Tablón de Edictos y en la sede electrónica del Ayuntamiento de Madrid la relación provisional de aprobados del cupo de discapacidad y turno libre que han superado el primer ejercicio de las pruebas selectivas de referencia, con expresión de la calificación obtenida, pudiéndose formularse alegaciones por los interesados en el plazo de diez días naturales, contados a partir del siguiente al publicación de este anuncio.

Las alegaciones deberán presentarse por escrito dirigido al Tribunal Calificador de las pruebas selectivas de la categoría de Arquitecto Superior, con carácter preferente en la Oficina de Registro de la Gerencia de la Ciudad, sita en la C/ Bustamante 16, o en cualquier otro órgano administrativo conforme a lo establecido en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Lo que se hace público para general conocimiento.

EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL.- José Luis Izquierdo Martín.